

Copia de Capitulo de Casaca que el Sr. Don Pedro Luján de
Caxine de orden del Sr. Mag. al Ex. mo Sr. Obispo de Caracas
para enviar a Valencia ind. 2 es como se sigue

Para los gastos que en esta respectivamente se han hecho en la
Casaca del Conde de Moriana para el Superintendente
D. D. P. aplicando todos los Caudales de la Guerra
de las Rentas de este Reyno a satisfacción de D. D. para el
interior en cuyo distribución se deuenia tener la mayor
Economía que sea posible, librando separadamente los que son
necesarios para cada cosa para que después con los Reales
originales se haga entrada por salida en la Tesorería
Mayor del Cargo del Conde. De todo lo qual participo
a S. M. de orden del Rey para su puntual cumplim.
Madrid y Seno Vinto y dos de mill seiscientos y siete años
de J. B. G. = Sr. Obispo de Nueva

Manera con su Original que queda en esta y con la que
me remito y de su orden doy la presente para que conste donde
conveniere en Nueva a Reynar y seis de mill de mill de seiscientos

Don Sebastián de Olayo
Sec. de O.